

**CONVOCATORIA OFICIAL DEL
CURSO DE ENTRENADOR DEPORTIVO EN
PIRAGÜISMO DE AGUAS BRAVAS
NIVEL II**

**(FORMACIÓN DEL PERIODO TRANSITORIO)
CORRECCIÓN DE ERRORES A FECHA 31 – JULIO – 2017**

REAL DECRETO 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

ORDEN ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1913/1997, de 19 de diciembre

Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre

Resolución de 13 de julio de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de las especialidades de piragüismo, piragüismo en aguas tranquilas, piragüismo en aguas bravas, kayak polo, kayak de mar y piragüismo recreativo (BOE de 12 de agosto de 2011)

FECHAS: 29/JULIO/2017 AL 17/MARZO/2018

**FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN
CIF: V-47075296
C/ RÁBIDA Nº4, 47014 VALLADOLID**

INFORMACIÓN

formacion@fedpcyl.com



DATOS DEL CURSO

1.- OBJETIVOS DEL CURSO

Se convoca el curso de “Entrenador Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas – Nivel II”, con su respectivo bloque de prácticas, bloque específico según Plan Formativo 211PIAB01 y bloque común, de Nivel II. La finalización del curso completo dará lugar a la obtención del diploma “Entrenador Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas - Nivel II”.

Esta es la edición en la que la parte presencial se desarrollará de forma intensiva entre los días 8 al 18 de octubre de 2017 (ambos incluidos).

El reconocimiento de las actividades de formación deportiva que se cursan, dependen del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre; así como de la responsabilidad que asume la entidad promotora por el incumplimiento de las mismas. De igual manera, esta información se entregará por escrito durante la realización de la prueba de carácter específico y al comienzo del bloque específico.

La formación deportiva del curso tiene por objeto adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propias de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; diseñar itinerarios y conducir deportistas por el medio natural; todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

2.- FECHAS Y LUGARES

Programa	Lugar	Fechas
Prueba de acceso	Sabero (León)	29/07/2017 Hora: 15:00
Bloque Específico (parte presencial)	Sabero (León)	08/10/2017 al 18/10/2017
Bloque Específico (parte no presencial)	Online	16/08/2017 al 02/12/2017
Conv. Ordinaria Específico	León	28/10/2017



Programa	Lugar	Fechas
Conv. Extraordinaria Específico	León	02/12/2017
Bloque Común	Online	02/11/2017 al 17/03/2018
Conv. Ordinaria Común	Cáceres	10/02/2018
Conv. Extraordinaria Común	Cáceres	17/03/2018
Periodo de prácticas	Salamanca*	16/01/2018 al 29/02/2018

*En este municipio, al menos, habrá sede de prácticas. Si algún alumno desea realizar las prácticas en otro municipio, deberá ponerlo en conocimiento de la organización antes de acabar el bloque específico, para gestionarlo debidamente. Quien no comunique tal circunstancia en tiempo y forma, deberá ceñirse a la sede de prácticas anunciada.

3.- PLAZAS DE ALUMNOS

El número de alumnos mínimo es de 15 y máximo de 30 alumnos. En caso de que no haya un número mínimo de alumnos (matriculados a curso completo), el curso se podrá suspender y se reembolsará todas las cuotas satisfechas. La fecha límite de comunicación de la realización o no, del curso, será cinco días naturales antes del comienzo del mismo.

Las plazas se irán otorgando a aquellos alumnos que cumplan los requisitos:

1º Deben solicitar plaza a formacion@fedpcyl.com.

2º Se les otorgará un número de solicitud y se les suministrará información de cómo formalizar su inscripción.

3º Deberán enviar el boletín de inscripción con la documentación pertinente y efectuar el pago de la cuota en cuenta. Dicha inscripción y envío, así como el abono, se podrá realizar a partir del 11 de julio de 2017 y hasta el 24 de julio de 2017.

4º Se les confirmará la asignación de plaza, una vez enviada la totalidad de la documentación y requisitos previos.

No se aceptarán inscripciones con falta de pago. No se aceptarán pagos fuera de fecha. No se aceptarán alumnos que no hayan solicitado plaza, aunque hayan abonado las cuotas.

4.- CUOTAS

El curso completo tiene una cuota de inscripción de 775€ por alumno.



En el caso que una persona no desee realizar el curso completo y se matricule por bloques o áreas, el coste por partes será el siguiente:

- Matrícula: 200 € (independiente de los bloques a matricular), incluye gastos de gestión, apertura de expediente y tramitación de documentación general.
- Prueba de acceso: 50 €.
- Bloque específico: 200 € (independientemente del número de áreas en que se matricule).
- Bloque común: 300 €.
 - o Si se convalida el bloque común de forma íntegra la cuota del bloque común será de 150 € por lo que la Federación hará una devolución de 150€ (una vez se haya resuelto la convalidación del bloque común).
 - o No habrá devolución por convalidaciones parciales del bloque común.
 - o Si un alumno tiene el reconocimiento por tener certificado académico oficial del bloque común y entrega copia compulsada del mismo la cuota de bloque común será de 30 €.
 - o Si un alumno se matricula al mismo tiempo de varios cursos, solo deberá abonar una vez el bloque común de forma íntegra, y 30 € en los restantes cursos.
- Prácticas: 25 € (no habrá reintegro si se convalidan las prácticas).

El pago de cuota o cuotas, en su caso, se efectuará antes del 24 de julio de 2017 en el número de Caja Rural ES61 3085 0011 1720 6790 2821.

4.1. Becas a afiliados a la Federación de Piragüismo de Castilla y León:

En el caso de que haya un mínimo de 15 alumnos a matrícula completa, se concederán hasta cinco becas de 100 € a los alumnos afiliados a la Federación de Piragüismo de Castilla y León con mejor expediente académico del bloque específico.

4.2. Solicitud al programa "Mujer y Deporte" del Consejo Superior de Deportes y Real Federación Española de Piragüismo:

Se ha solicitado la inclusión del curso en el citado programa.

5.- INSTALACIONES Y MATERIALES

5.1. Bloque Común:



El bloque común se desarrollará de forma online, a través de plataforma Moodle con el Centro Autorizado de Formación de Enseñanzas Deportivas Pebetero (Resolución de 11 de julio de 2012, de la Secretaría General de Educación del Gobierno de Extremadura). El examen será presencial, en la localidad de Cáceres, en horario de 12:00 a 15:00.

La organización facilitará enlace a la página web de la plataforma y contraseña personalizada.

5.2. Bloque Específico:

El bloque específico será presencial y online. La distribución se explica en los puntos 6.2., 6.3. y 6.4.

La asistencia a las clases presenciales del bloque específico será obligatoria. Los exámenes serán presenciales.

Determinadas áreas tienen una carga importante a nivel práctico, por lo que se hace obligatorio que cada alumno lleve material personal adecuado para las mismas para su desarrollo. A modo de aproximación, la organización facilitará el material común (embarcación genérica y pala genérica), debiendo aportar el alumno el resto de material que sea de uso personal y adaptado a sus condiciones individuales, así como el material escolar que considere necesario.

Debido a que el número de horas de práctica es importante se recomienda el uso de piragua propia adaptada a las condiciones propias de cada persona (altura, calajes, etc.) para mayor comodidad del alumnado.

La parte del bloque específico que se desarrollará de forma online, será a través de la plataforma Moodle con Pebetero Formación, la misma que para el Bloque Común.

La organización facilitará enlace a la página web de la plataforma y contraseña personalizada.

5.4. Bloque de Prácticas:

En centros autorizados de acuerdo al Art. 9.3 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre.



En el momento de inicio del curso se facilitará horarios, sede y tutor. La organización en un principio sólo facilita un lugar de prácticas, que es Salamanca. La posibilidad de la realización en otra sede dependerá de cumplir todos los criterios legalmente establecidos y autorización por parte de la autoridad competente.

Las prácticas podrán ser objeto de solicitud de convalidación a la autoridad competente si se cuenta con experiencia laboral o deportiva según el Art. 22 de la Orden ECD/158/2014. Se informará convenientemente.

6. PLAN DE FORMACIÓN

6.1. Requisitos para el acceso:

Edad mínima: 16 años.

Requisitos académicos oficiales:

- A) Acreditación del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del RD 1363/2007, de 24 de octubre.

Se atenderá al Artículo 10.2 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre.

- B) Haber superado el nivel I de la misma modalidad o especialidad deportiva, o haber superado el ciclo inicial en otra modalidad o especialidad deportiva cuando a su vez se establezca en el plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva.

Se debe tener en cuenta que el "Nivel 1" debe estar rigurosamente expedido (esto es, con el sello de la Federación Autonómica y de la Consejería Deportiva de la Comunidad Autónoma donde se cursó). En el caso de dudas, aconsejamos solicitar información ampliada a formacion@fedpcyl.com.

Afiliación deportiva: Seguro de Accidentes Deportivo a través de la Federación Autonómica de Castilla y León de Piragüismo (si el alumno no cumple dicha circunstancia consultar con la secretaria de la Federación de Piragüismo de Castilla y León ya que conllevará un sobrecoste en la matrícula). En el caso de tener licencia federativa de piragüismo con otra federación autonómica, deberá aportar un certificado de la federación autonómica de origen en el que



conste el periodo de validez de la misma y el estamento de pertenencia, así como el extracto de coberturas. La licencia deportiva deberá ser de la temporada 2017 y también de la temporada 2018. En caso de que no se presente la del 2018, la organización se reserva el derecho de impedir la realización de las prácticas.

Documentación acreditativa: Se deberá aportar al curso la siguiente documentación:

- 2 Fotocopias compulsadas del DNI (ambas caras).
- 2 Fotocopias compulsadas del Título académico que da acceso (ambas caras).
- 2 Fotocopias compulsadas del Título deportivo – Nivel 1 (ambas caras).
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Justificante de pago.
- Hoja de inscripción original.

Toda la documentación acreditativa deberá tener fecha anterior al día de inicio (Prueba de acceso).

Deberá entregarse antes de dicha fecha, a la Federación de Piragüismo de Castilla y León, **eximiéndose la misma de toda responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, si la misma no está en su posesión en tiempo y forma.**

Los datos personales recogidos para la tramitación de esta Actividad Formativa Deportiva, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es la Federación de Piragüismo de Castilla y León, ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ La Rábida nº4, 47014 Valladolid, o al correo electrónico info@fedpcyl.com.

La empresa encargada de desarrollar el bloque común (Pebetero Formación) solicitará la documentación necesaria para el desarrollo del mismo, en tiempo y forma. De la entrega de dicha documentación a Pebetero Formación se responsabiliza el alumno directamente, **eximiéndose la Federación de Piragüismo de Castilla y León de toda responsabilidad en la entrega de dicha documentación y de las actuaciones que se deriven de la misma.**

Medios personales: Debido a la importante carga lectiva en modo online se hace obligatorio la posesión de una cuenta de correo email personal operativa, así como medios informáticos suficientes y acceso a Internet. Es muy recomendable tener unas destrezas básicas a nivel informático, pues los distintos bloques van a requerir acceso a la plataforma Moodle de forma activa (descarga de archivos, participación en foros, test, etc.).



6.2. Materias:

MATERIA	C. LECTIVA
Bloque Común (on-line)	160 horas
Bases del aprendizaje deportivo (MED-C201)	45
Bases del entrenamiento deportivo (MED-C202)	65
Deporte adaptado y discapacidad (MED-C203)	20
Organización y legislación deportiva (MED-C204)	20
Género y deporte (MED-C205)	10

MATERIA	C. LECTIVA
Bloque Prácticas (presencial)	200 horas

MATERIA	C. LECTIVA
Bloque Específico (presencial y on-line)	220 horas
Área: Técnica de slalom (50% on-line, 50% presencial)	30



Área: Técnica de descenso (50% on-line, 50% presencial)	20
Área: Técnica de estilo libre (50% on-line, 50% presencial)	20
Área: Construcción y mantenimiento del material (50% on-line, 50% presencial)	15
Área: Reglamentos en aguas bravas (on-line)	5
Área: Organización de eventos (on-line)	15
Área: Acondicionamiento físico específico en piragüismo de aguas tranquilas (50% on-line, 50% presencial)	20
Área: Entrenamiento físico en agua (50% on-line, 50% presencial)	20
Área: Seguridad y prevención en aguas bravas (50% on-line, 50% presencial)	20
Área: Programación aplicada al piragüismo de aguas bravas (50% on-line, 50% presencial)	15
Área: Metodología y didáctica aplicada (50% on-line, 50% presencial)	25
Área: Piragüismo adaptado (50% on-line, 50% presencial)	15

La plataforma de formación estará abierta, para el bloque específico, al menos, desde el 11/08/2017 hasta el 17/12/2017.



6.3. Planning docente de las materias del bloque específico (parte presencial):

FECHA	HORARIO	HORAS	ÁREA DOCENTE
Domingo 08/10/2017	15:30 a 21:30	6	Construcción y mantenimiento del material
Lunes 09/10/2017	10:30 a 14:30	4	Piragüismo adaptado
	16 a 19:30	3,5	Piragüismo adaptado
	19:30 a 21	1,5	Construcción y mantenimiento del material
Martes 10/10/2017	10 a 14	4	Seguridad y prevención en aguas bravas
	16 a 20	4	Seguridad y prevención en aguas bravas
	20 a 21	1	Acondicionamiento físico en seco
Miércoles 11/10/2017	9 a 14	5	Acondicionamiento físico en seco
	16 a 20	4	Acondicionamiento físico en seco
	20 a 20:30	0,5	Entrenamiento físico en agua
Jueves 12/10/2017	9 a 14	5	Entrenamiento físico en agua
	16 a 20:30	4,5	Entrenamiento físico en agua
Viernes 13/10/2017	10:30 a 14:30	4	Programación aplicada en piragüismo de aguas bravas
	16 a 19:30	3,5	Programación aplicada en piragüismo de aguas bravas
	19:30 a 21:30	2	Metodología y didáctica aplicada
Sábado 14/10/2017	9 a 14	5	Metodología y didáctica aplicada
	16 a 20:30	4,5	Metodología y didáctica aplicada
Domingo 15/10/2017	9 a 10	1	Metodología y didáctica aplicada
	10 a 14	4	Técnica de slalom
	16 a 20:30	4,5	Técnica de slalom
Lunes 16/10/2017	9 a 14	5	Técnica de slalom
	16 a 17:30	1,5	Técnica de slalom
	17:30 a 20:30	3	Técnica de descenso
Martes 17/10/2017	9 a 14	5	Técnica de descenso
	16 a 18	2	Técnica de descenso
	18 a 20:30	2,5	Técnica de estilo libre
Miércoles 18/10/2017	8:30 a 15	6,5	Técnica de estilo libre
	17 a 18	1	Técnica de estilo libre
	18 a 20	2	Seguridad y prevención en aguas bravas
TOTAL HORAS		100	

6.4. Planing docente de las materias del bloque específico (parte on-line):



Federación de Piragüismo de Castilla y León

Complejo Municipal de Piragüismo "Narciso Suárez" Telf.: 983 25 64 36 - Fax: 983 25 64 36
 C/ La Rábida, 4 Apartado de Correos - 3107
 47010 VALLADOLID email: info@fedpcyl.com 47080 VALLADOLID

FECHA	HORARIO	HORAS	ÁREA DOCENTE
Miércoles 16/08/2017	10 a 15	5	Piragüismo adaptado
Jueves 17/08/2017	10 a 15:30	5,5	Programación aplicada en piragüismo de aguas bravas
Viernes 18/08/2017	10 a 12	2	Programación aplicada en piragüismo de aguas bravas
	12 a 15	3	Técnica de estilo libre
Sábado 19/08/2017	11:30 a 15	3,5	Técnica de estilo libre
Lunes 21/08/2017	11:30 a 15	3,5	Técnica de estilo libre
Martes 22/08/2017	11:30 a 14	2,5	Piragüismo adaptado
	14 a 15	1	Organización de eventos
Miércoles 23/08/2017	11:30 a 15	3,5	Organización de eventos
Jueves 24/08/2017	11:30 a 12	0,5	Organización de eventos
	12 a 15	3	Acondicionamiento físico en seco
Viernes 25/08/2017	11:30 a 15	3,5	Acondicionamiento físico en seco
Sábado 26/08/2017	11:30 a 15	3,5	Acondicionamiento físico en seco
Lunes 28/08/2017	11:30 a 15	3,5	Entrenamiento físico en agua
Martes 29/08/2017	11:30 a 15	3,5	Entrenamiento físico en agua
Miércoles 30/08/2017	11:30 a 15	3	Entrenamiento físico en agua
	14:30 a 15	0,5	Construcción y mantenimiento del material
Jueves 31/08/2017	11:30 a 15	3,5	Construcción y mantenimiento del material
Viernes 01/09/2017	11:30 a 15	3,5	Construcción y mantenimiento del material
Sábado 02/09/2017	11:30 a 15	3,5	Organización de eventos
Lunes 11/09/2017	11:30 a 15	3,5	Organización de eventos
Martes 12/09/2017	11:30 a 14:30	3	Organización de eventos
	14:30 a 15	0,5	Técnica de Descenso
Miércoles 13/09/2017	11:30 a 15	3,5	Técnica de Descenso
Jueves 14/09/2017	11:30 a 15	3,5	Técnica de Descenso



Federación de Piragüismo de Castilla y León

Complejo Municipal de Piragüismo "Narciso Suárez" Telf.: 983 25 64 36 - Fax: 983 25 64 36
C/ La Rábida, 4 Apartado de Correos - 3107
47010 VALLADOLID email: info@fedpcyl.com 47080 VALLADOLID

FECHA	HORARIO	HORAS	ÁREA DOCENTE
Lunes 18/09/2017	11:30 a 14	2,5	Técnica de Descenso
	14 a 15	1	Técnica de Slalom
Lunes 25/09/2017	11:30 a 15	3,5	Técnica de Slalom
Martes 26/09/2017	11:30 a 15	3,5	Técnica de Slalom
Lunes 02/10/2017	11:30 a 15	3,5	Técnica de Slalom
Martes 03/10/2017	11:30 a 15	3,5	Técnica de Slalom
Miércoles 04/10/2017	11:30 a 15	3,5	Metodología y didáctica aplicada
Jueves 05/10/2017	11:30 a 15	3,5	Metodología y didáctica aplicada
Jueves 19/10/2017	11:30 a 15	3,5	Metodología y didáctica aplicada
Lunes 23/10/2017	11:30 a 13:30	2	Metodología y didáctica aplicada
	13:30 a 15	1,5	Reglamentos en aguas bravas
Martes 24/10/2017	11:30 a 15	3,5	Reglamentos en aguas bravas
Miércoles 25/10/2017	11:30 a 14:30	3	Seguridad y prevención en aguas bravas
Jueves 26/10/2017	11:30 a 15	3,5	Seguridad y prevención en aguas bravas
Viernes 27/10/2017	11:30 a 15	3,5	Seguridad y prevención en aguas bravas
TOTAL HORAS		120	

7. PROFESORADO DEL CURSO

7.1. Distribución del profesorado por áreas del bloque específico:

Apellidos y nombre	Materia
Fernández Aizpuru, Aritz	Área: Técnica de slalom Área: Técnica de descenso Área: Técnica de estilo libre Área: Programación aplicada en piragüismo de aguas bravas Área: Metodología y didáctica aplicada



Apellidos y nombre	Materia
Lamiel Pacheco, Cristian	Área: Acondicionamiento físico en seco. Área: Entrenamiento físico en agua
Méndez Redondo, César	Área: Seguridad y prevención en aguas bravas Área: Construcción y mantenimiento del material
Carabias Vicente, Adolfo	Área: Reglamento en aguas bravas Área: Organización de eventos Área: Piragüismo adaptado

7.2. Currículum básico del profesorado del bloque específico:

Artiz Fernández Aizpuru:

- Guía de Piragüismo de Recreo en Aguas Bravas.
- Técnico NIII de Aguas Bravas.
- Ingeniero Informático.
- Máster Formación del Profesorado.

Cristian Lamiel Pacheco:

- Licenciado en INEF
- Guía de Piragüismo de Recreo en Aguas Bravas.
- Entrenador Básico de Aguas Bravas.

César Méndez Redondo:

- Guía de Piragüismo de Recreo en Aguas Bravas.
- Entrenador Básico de Aguas Tranquilas.

Adolfo Carabias Vicente:

- Graduado en Magisterio de Primaria mención Educación Física.
- Graduado en Fisioterapia.
- Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
- Técnico Nivel II de Aguas Tranquilas y de Aguas Bravas.

8. ESTRUCTURA DE LOS BLOQUES Y ÁREAS

8.1. Bloque común:

Módulo de Bases del aprendizaje deportivo (MED-C201):



Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

Módulo de Bases del entrenamiento deportivo (MED-C202):

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno analice las funciones anatomo-fisiológicas del organismo en la actividad física, promueva prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y valore, interprete y desarrolle las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

Módulo de Deporte adaptado y discapacidad (MED-C203):

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente el alumno ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

Módulo de Organización y legislación deportiva (MED-C204):

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales, aprenda las estructuras deportivas de la Administración y del asociacionismo deportivo y conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

Módulo de Género y Deporte (MED-C205):

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y reflexione sobre las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte, conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y aplique estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico – deportivas considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.



8.2. Bloque específico:

Área de Técnica de slalom

Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del palista de slalom en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Analizar las figuras básicas de slalom describiendo progresiones desde modelos generales en aguas tranquilas hasta aguas bravas clase IV.
- c) Analizar la técnica específica y la realización de trayectorias básicas, identificando los errores y proponiendo secuencias de aprendizaje de corrección.
- d) Aplicar procedimientos de tratamiento de la imagen y métodos de análisis específicos.
- e) Analizar la complejidad de los trazados relacionando su dificultad con los componentes del cauce de aguas bravas.
- f) Elaborar el diseño técnico de las competiciones y entrenamientos de este nivel.
- g) Dirigir al palista en competiciones de slalom en la etapa de tecnificación.

Contenidos:

- a) Fundamentos específicos de la técnica de slalom de aguas bravas.
- b) Figuras básicas.
- c) Mantenimiento de trayectorias.
- d) Preparación de competición. Estrategia de prueba.
- e) Herramientas tecnológicas del entrenador
- f) Criterios básicos para la formación de embarcaciones colectivas en kayak.
- g) Lectura del río: Formas habituales hasta clase IV. Aprovechamiento técnico de las mismas para el slalom.
- h) Diseño de circuitos.
- i) Dirección sobre palista de competición de slalom.

Área de Técnica de descenso

Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del palista de descenso en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Analizar los estándares técnico-tácticos de los que depende el rendimiento en las modalidades de kayak y canoa monoplaza y biplaza.
- c) Identificar los errores y proponer secuencias de aprendizaje y corrección técnico-táctico al palista de descenso de aguas bravas de nivel de tecnificación deportiva.
- d) Dirigir al palista en competiciones de descenso en la etapa de tecnificación.



Contenidos:

- a) Fundamentos específicos de la técnica de descenso de aguas bravas.
- b) Preparación de competición. Estrategia de prueba.

Área de Técnica de estilo libre

Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del palista de estilo libre en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de iniciación y tecnificación deportiva.
- b) Analizar las figuras básicas de la modalidad de estilo libre describiendo progresiones desde modelos generales en aguas tranquilas hasta situación de ola y rulo.
- c) Dirigir al palista en competiciones de estilo libre en la etapa de tecnificación.

Contenidos:

- a) Fundamentos de la técnica de estilo libre.
- b) Figuras de estilo libre-rodeo: descripción, formas de agua en que se ejecutan, elementos característicos, secuencias de aprendizaje, errores y correcciones de los movimientos.
- c) Estrategia y táctica básicas en competición de estilo libre.

Área de Construcción y mantenimiento del material

Objetivos formativos:

- a) Valorar los parámetros que definen los diferentes modelos de embarcaciones, palas y material específico en el nivel de tecnificación.
- b) Analizar los criterios que afectan a la elección del material de forma individualizada en cada modalidad.
- c) Describir las adaptaciones individualizadas (calajes) que requieren las embarcaciones en el nivel de tecnificación.
- d) Analizar las características de los diferentes materiales de construcción vinculándolo a los diferentes niveles y modalidades.
- e) Describir los procedimientos de mantenimiento y reparación de los materiales utilizados en el nivel de tecnificación y en las diferentes modalidades.
- f) Identificar las características de las instalaciones de piragüismo de aguas bravas, su montaje y utilización.
- g) Describir las tareas básicas de mantenimiento de las instalaciones de piragüismo y su uso.



Contenidos:

- a) Características de embarcación, palas, vestimenta y accesorios en piragüismo de aguas bravas.
- b) Materiales en tecnificación. Fibras o estratificación.
- c) Mantenimiento y técnicas de reparación.
- d) Instalaciones de piragüismo de aguas bravas de nivel de tecnificación. El campo de slalom. Montaje de puertas de slalom.
- e) Tareas básicas de mantenimiento de las instalaciones de piragüismo de aguas bravas.

Área de Reglamentos en aguas bravas

Objetivos formativos:

- a) Analizar el reglamento de las pruebas de slalom, descenso y estilo libre, identificando las características de los trazados y aplicando procedimientos establecidos.

Contenidos:

- a) Normativa fundamental derivada de los reglamentos.
- b) Campos de Slalom, recorridos de descenso de Aguas Bravas y Campos de Estilo Libre.
- c) Normativa específica en las competiciones oficiales. Invitaciones y bases de Copas y Campeonatos de España y Autonómicos. Calendario de competición.

Área de Organización de eventos

Objetivos formativos:

- a) Identificar las funciones, tareas, requisitos legales, reglamentación federativa y responsabilidades del ejercicio profesional del técnico deportivo en aguas bravas.
- b) Concretar la temporalización de los eventos de las diferentes especialidades de aguas bravas.
- c) Gestionar y organizar eventos de piragüismo de promoción e iniciación deportiva en piragüismo a nivel de club.
- d) Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- e) Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de la modalidad.
- f) Recoger la información sobre el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación a la modalidad.
- g) Analizar los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable.
- h) Analizar las características de las asociaciones deportivas y clubes de piragüismo de aguas bravas.



Contenidos:

- a) Ejercicio profesional del Técnico de Piragüismo de Aguas Bravas.
- b) Eventos de piragüismo de aguas bravas de nivel de tecnificación y promoción.
- c) Recogida de información en eventos de piragüismo de aguas bravas de nivel de tecnificación y promoción:
- d) Organización básica de un club de piragüismo de aguas bravas.

Área de Acondicionamiento físico en seco

Objetivos formativos:

- a) Valorar la condición física en seco del palista de aguas bravas de nivel de tecnificación.
- b) Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación de la condición física en seco para las aguas bravas.
- c) Prevenir lesiones y patologías propias del piragüismo de aguas bravas.

Contenidos:

- a) Entrenamiento de la condición física en seco.
- b) Entrenamiento de la condición física con simuladores.
- c) Prevención de lesiones y enfermedades asociadas a la práctica del piragüismo de aguas bravas.
- d) Beneficios de la práctica del piragüismo de aguas bravas sobre la condición física.

Área de Entrenamiento físico en agua:

Objetivos formativos:

- a) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física en agua.
- b) Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación de la condición física en agua para las aguas bravas.

Contenidos:

- a) Entrenamiento de la condición física en agua.

Área: Seguridad y prevención en aguas bravas:

Objetivos formativos:

- a) Aplicar técnicas de análisis e intervención en láminas de agua propias de la tecnificación deportiva en aguas bravas.
- b) Analizar las técnicas de esquimotaje y seguridad del palista de aguas bravas, en situaciones de riesgo.



- c) Aplicar técnicas de rescate desde la embarcación en aguas de hasta clase III, y desde la orilla hasta clase IV.

Contenidos:

- a) Cauces de agua hasta clase IV: peligros y riesgos en piragua y como nadador. Riadas.
- b) Técnicas de reconocimiento de tramos y localización de peligros. Medidas preventivas en canales y campos de slalom y descenso: características de seguridad y técnicas de disposición, vigilancia y rescate habituales.
- c) Medidas preventivas para reducir el riesgo en la navegación: normas básicas de seguridad en aguas bravas. Piragüista víctima: características específicas de flotabilidad, desorientación post vuelco, cansancio. Educación del valor de la seguridad en las aguas bravas. Efecto negativo de sobrepasar el umbral de seguridad.
- d) Técnicas de último recurso para afrontamiento de bloques y movimientos de agua. Secuencias de aprendizaje en situación atenuada.
- e) Vuelco, esquimotaje y autorrescate en nivel de tecnificación. Técnicas de natación en aguas bravas en clase III.
- f) Material de seguridad específico hasta clase IV. Técnicas de progresión y rescates desde orilla. Uso de pala, pértiga y bolsa de seguridad. Nudos. Riesgos de uso de cuerda.
- g) Piragua de seguridad en tecnificación. Ubicaciones, disposición, técnicas de recogida y transporte de material y nadadores.
- h) Coordinación del grupo rescatador. Códigos de comunicación. Enlace con protocolos de primeros auxilios y servicios de emergencias.

Área de Programación aplicada en piragüismo de aguas bravas

Objetivos formativos:

- a) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento en piragüismo de aguas bravas.
- b) Aplicar pruebas y test de campo que valoren el comportamiento táctico y la condición física en seco, con simuladores y en agua, y analizar sus resultados.
- c) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.
- d) Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos en piragüismo.

Contenidos:

- a) Programación del entrenamiento en la etapa de tecnificación deportiva:
- b) Pruebas de valoración en piragüismo de aguas bravas:
- c) Talento deportivo:



Área: Metodología y didáctica aplicada

Objetivos formativos:

- a) Dirigir sesiones de entrenamiento técnico y físico (en seco y en agua), del piragüista de aguas bravas de nivel de tecnificación.
- b) Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- c) Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- d) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- e) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.

Contenidos:

- a) La sesión de entrenamiento técnico.
- b) La sesión de entrenamiento de la condición física en seco y en agua.
- c) Programas de enseñanza del piragüismo y sus adaptaciones a los diferentes públicos.
- d) Funciones de coordinación de técnicos.

Área: Piragüismo adaptado:

Objetivos formativos:

- a) Organizar sesiones de iniciación al piragüismo adaptado.
- b) Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c) Analizar las características de los materiales de piragüismo adaptado.
- d) Analizar las características de los materiales de piragüismo adaptado.
- e) Analizar las características de las tareas propias de la iniciación del piragüismo adaptado.
- f) Analizar las precauciones específicas de seguridad en función del grupo y la actividad.
- g) Interpretar las principales clasificaciones funcionales del piragüismo y las características de las diferentes disciplinas.
- h) Orientar a las personas con discapacidad hacia la práctica de piragüismo.

Contenidos:

- a) Piragüismo adaptado: generalidad y adaptaciones.
- b) Accesibilidad a la práctica. Personal de ayuda.
- c) Nivel de autonomía. Flotabilidad, estabilidad, maniobrabilidad.
- d) Habilidades motrices. Habilidades comunicativas.
- e) Individualizaciones.
- f) Tipos de embarcación. Adaptaciones del equipamiento: asientos, tipos de palas, material auxiliar.
- g) Soluciones fáciles y económicas a posibles adaptaciones y problemas.
- h) Adaptaciones a la técnica del kayak a la competición para personas con discapacidad.



Federación de Piragüismo de Castilla y León

Complejo Municipal de Piragüismo "Narciso Suárez" Telf.: 983 25 64 36 - Fax: 983 25 64 36
C/ La Rábida, 4 Apartado de Correos - 3107
47010 VALLADOLID email: info@fedpcyl.com 47080 VALLADOLID

- i) Adaptaciones de la técnica de la Va'a.
- j) Fundamentos de la técnica de paleo.
- k) Tipos de palas, forma de las hojas, ángulos y curvatura de la pértiga, adaptaciones individuales de diversos tipos de asientos según el grado de discapacidad.
- l) Control del grupo, nivel de autonomía de cada participante, comunicación y dificultades de las tareas.
- m) Casos de medidas adicionales de seguridad dependiendo del grupo: prácticas más seguras en lugares controlables como la piscina, o con seguridad adicional (medios externos, lancha motora).
- n) Clasificaciones funcionales: LTA, TA, A.
- o) Características de sus disciplinas: distancias, categorías, campeonatos.
- p) Nociones de clasificación.
- q) Medidas facilitadores de la inclusión de las personas con discapacidad en los clubs de piragüismo, y en los grupos de entrenamiento.
- r) Actividades inclusivas (que puedan practicar conjuntamente personas con y sin discapacidad).

Puedes ver el plan de estudios completo en la Resolución de 13 de julio de 2011, de la Presidencia del Consejo superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de las especialidades deportivas de piragüismo, piragüismo en aguas tranquilas, piragüismo en aguas bravas, kayak polo, kayak de mar y piragüismo recreativo del BOE de 12 de agosto de 2011.

Prueba ordinaria y extraordinaria

Será de carácter presencial en la localidad de León, en el CAR (C/ Jesuitas 13, 24007), los días 28/10/2017 y 02/12/2017, respectivamente, con horario de mañana de 11:30 a 14:30 horas.

El horario de los exámenes será el siguiente:

MATERIA	Hora examen presencial
Área: Técnica de slalom	11:30
Área: Técnica de descenso	11:50



Área: Técnica de estilo libre	12:05
Área: Construcción y mantenimiento del material	12:20
Área: Reglamentos en aguas bravas	12:35
Área: Organización de eventos	12:45
Área: Acondicionamiento físico en seco	13:00
Área: Entrenamiento físico en agua	13:15
Área: Seguridad y prevención en aguas bravas	13:30
Área: Programación aplicada en piragüismo de aguas bravas	13:45
Área: Metodología y didáctica aplicada	14:00
Área: Piragüismo adaptado	14:15

Los criterios de evaluación de todas y cada una de las áreas del bloque específico son los siguientes:

- Examen de cada área: 50% de la nota final del área.
- Trabajos y tareas de cada área (será explicado en cada área en qué consistirán): 30% de la nota final del área.



- Prácticas, participación y actitud en clase (o en foros si es área on-line): 20% de la nota final del área.

8.3. Periodo de prácticas:

Finalidades:

- a) Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias de cada nivel.
- b) Adquirir una identidad y madurez profesional y deportiva motivadores para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios de las necesidades de cualificación.
- c) Completar el conocimiento de la organización deportiva y laboral correspondiente, de su gestión económica y del sistema de relaciones sociolaborales y deportivas de la entidad, con el fin de facilitar su inserción.
- d) Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro deportivo y acreditar los aspectos requeridos en el desempeño de las funciones propias del entrenador deportivo, que no pueden verificarse anteriormente por exigir situaciones reales de trabajo o práctica deportiva.

Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en el centro educativo.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.
- d) Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.
- e) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en piragüismo de aguas bravas.
- f) Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas bravas.
- g) Dirigir al palista de aguas bravas en competiciones.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- a) Supervisar el estado y funcionamiento de los materiales y equipos que se vayan a utilizar en las actividades de tecnificación en piragüismo.
- b) Realizar operaciones de mantenimiento y reparación.
- c) Controlar la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.



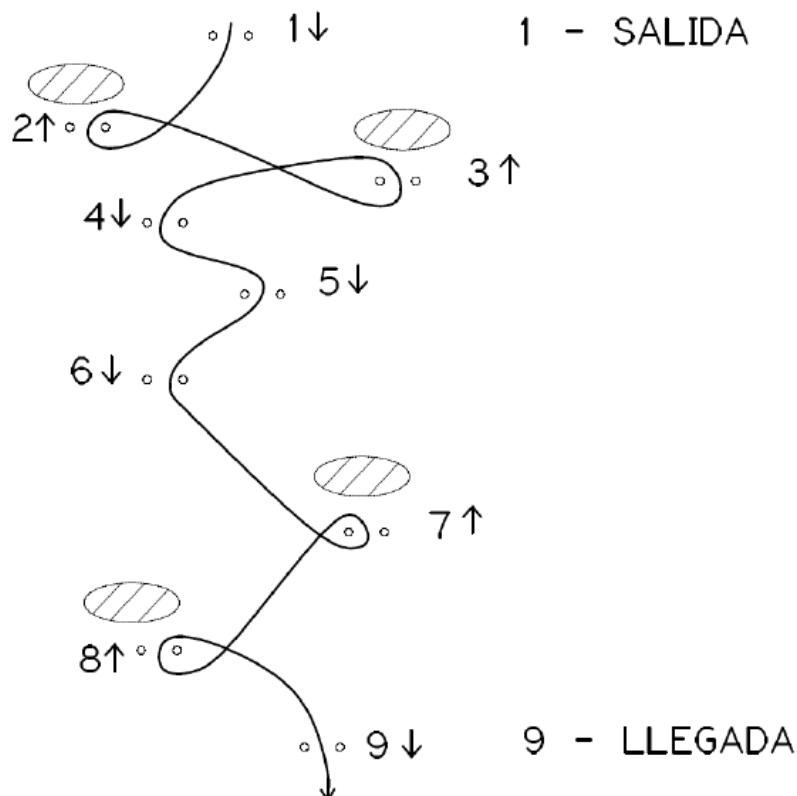
- d) Atender a los deportistas, recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- e) Dirigir a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- f) Dirigir las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- g) Organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- h) Organizar actividades y competiciones de iniciación en piragüismo.
- i) Acompañar a los deportistas en competiciones de tecnificación.
- j) Realizar operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones y materiales.

9. REQUISITO DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO (PRUEBA DE ACCESO)

La prueba consta de tres ejercicios con el objetivo de demostrar dominio de la embarcación de aguas bravas en clase III y de técnicas fundamentales de seguridad y de paleo en aguas bravas:

9.1. Ejercicio 1: Circuito de Slalom en Aguas Bravas en Clase III:

El circuito tiene nueve puertas, con cuatro remotes, dos a cada lado, más decalé de tres puertas y las puertas 1 y 9 de salida y llegada, respectivamente.





El circuito se realizará en un campo de slalom de aguas bravas de dificultad III. La embarcación con el cubrebañeras colocado, estará situada por encima de la línea de salida que determina la puerta 1. El cronómetro se pondrá en marcha al paso del palista por la puerta 1. El cronómetro se parará al paso de la puerta 9. El demostrador será uno de los miembros del tribunal de la prueba de carácter específico. En esta prueba se permitirá una segunda oportunidad en el caso de sobrepasar el tiempo límite exigido, habiendo cumplido el resto de criterios.

Criterios de evaluación:

- Realiza un recorrido de Slalom de nueve puertas en una zona de aguas bravas de clase III, en una embarcación de aguas bravas y aplicando las técnicas y maniobras de navegación por los dos lados.
- Se ha realizado el paso por las nueve puertas de forma reglamentaria, en el orden establecido (de la 1ª a la 9ª), sin repetición y sin considerar los toques.
- Se han ejecutado las acciones motrices necesarias con similar destreza por ambos lados.
- Se ha realizado el circuito en un tiempo inferior al establecido por el demostrador e incrementado en un 20%.

9.2. Prueba 2: Esquimotaje en Corriente Clase III:

La zona de esquimotaje es de aguas bravas con dificultad Clase II, está delimitada por dos puertas situadas dentro de la vena principal de la corriente y a la distancia aproximadamente de 20 metros. El palista se situará en la vena principal y cuando haya superado la primera puerta realizara el doble esquimotaje. Finalizado el doble esquimotaje deberá pasar por la puerta de final de recorrido. El cronómetro se pondrá en marcha al paso del palista por la puerta 1, y se parará al paso de la puerta 2.

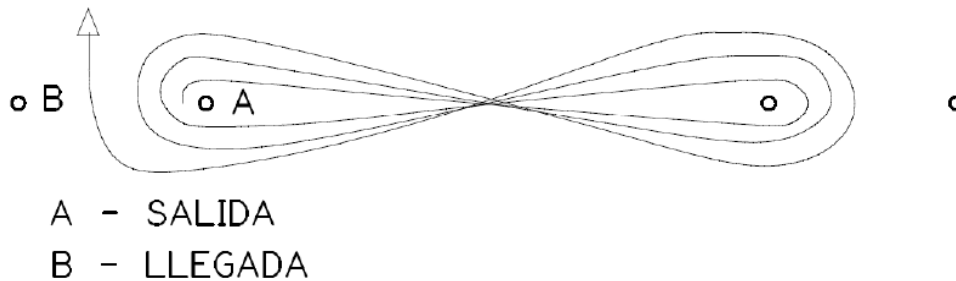
Criterios de evaluación:

- Ejecuta el esquimotaje en una embarcación de aguas bravas, dentro de un tramo de clase II, aplicando las técnicas adecuadas.
- Se ha realizado un doble esquimotaje (dos esquimotajes con vuelta completa, entrando por un lado y saliendo por el otro) dentro de la vena principal de la corriente.
- Se ha realizado el doble esquimotaje sin perder el material o salir de la embarcación.
- Se ha realizado el doble esquimotaje dentro de la zona clase II delimitada por las dos puertas separadas 20 m. aproximadamente.
- Se ha realizado el doble esquimotaje en menos de 20 segundos.



9.3. Prueba 3: Test Técnico del Triple de Ocho:

El circuito está formado por dos puertas alineadas y separadas entre sí ocho metros sus palos interiores en una zona de prácticas de aguas tranquilas. Desde el punto de salida propulsamos la embarcación para llegar a la puerta número 1 con velocidad. Al paso de la puerta 1 activamos el cronómetro, realizamos el paso por la puerta 2 y regresamos a la puerta 1, describiendo una trayectoria en forma de ocho. El recorrido se realiza tres veces, terminando al superar la puerta 1 al final del tercer recorrido. El cronómetro se parará cuando torso y cabeza del palista pasan entre los palos por el plano de la puerta.



Criterios de evaluación:

- Controla la trayectoria, la velocidad y el derrapaje en un campo de aguas tranquilas, aplicando las técnicas del apoyo dinámico y la tracción orientada, y demostrando la destreza por ambos lados.
- Se ha conseguido el paso por ambas puertas contabilizando las penalizaciones según el reglamento de la RFEP.
- Se ha controlado la trayectoria curvilínea de la embarcación para cada paso de puerta con acciones de propulsión al interior de la curva.
- Se ha realizado el circuito tres veces consecutivas sin ninguna maniobra de freno.
- Se ha realizado el circuito tres veces consecutivas en un tiempo inferior a 60 segundos.

NOTA: Debido a la temperatura del agua se recomienda encarecidamente a los participantes el uso de calzado apropiado y de prendas adecuadas.

10. OFERTA ALOJAMIENTO EN SABERO (LEÓN)

Desde el Albergue "AVENESLA" en Sabero (León) se ofrece a los participantes del curso y acompañantes, un precio especial para el tiempo en el que se celebrará el curso en Sabero (León). El precio es de 24 € + IVA e incluye alojamiento y manutención cada día.



Federación de Piragüismo de Castilla y León

Complejo Municipal de Piragüismo "Narciso Suárez" Telf.: 983 25 64 36 - Fax: 983 25 64 36
C/ La Rábida, 4 Apartado de Correos - 3107
47010 VALLADOLID email: info@fedpcyl.com 47080 VALLADOLID

El teléfono de contacto para más información y reserva es el 686207899 y email alberguedesabero@gmail.com

La Federación de Piragüismo de Castilla y León declina cualquier tipo de responsabilidad en relación a la oferta de alojamiento, ya que es independiente del Curso.

11. AVISO FINAL

En lo no contenido por esta convocatoria, se atenderá a la normativa referenciada en la portada.



Federación de Piragüismo de Castilla y León

Complejo Municipal de Piragüismo "Narciso Suárez" Telf.: 983 25 64 36 - Fax: 983 25 64 36
C/ La Rábida, 4 Apartado de Correos - 3107
47010 VALLADOLID email: info@fedpcyl.com 47080 VALLADOLID

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Apellidos y nombre	
DNI	
Fecha de nacimiento	
Domicilio (calle o plaza, nº, piso, letra, CP, localidad, provincia)	
Teléfono de contacto	
Email de contacto	
Estudios realizados (Otro entrenadores de deporte, Universidad, bachillerato, FP, ESO...).	
Curso y turno	
Preferencia de lugar de prácticas	

En _____, a _____ de _____ de 2017.

Fdo. _____